



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2020-00019-00
DEMANDANTE:	CARLOS CENÓN VIDAL ÁLVAREZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES y otro.
ASUNTO:	Allega documentos, deniega entrega de título

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se incorpora la solicitud del apoderado demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 15/11/2022, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho **NO ACCEDE** teniendo en cuenta que verificado el sistema de títulos judiciales NO obra consignación alguna en favor del accionante o del proceso de la referencia.

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **307297fc6c7422c88e55d1b8171cc118b2fcb116a1d499329749ab225e47298b**

Documento generado en 17/11/2022 02:18:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>